

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13908** VERÓNICA BENÍTEZ ROQUE Y VALLPLAC, SOCIEDAD LIMITADA.

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 473/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Alberto Álvarez Campillo y otros contra Verónica Benítez Roque y Vallplac, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veinte de abril de dos mil diez, por el que se declara a Verónica Benítez Roque y Vallplac, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 8.440,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 3 de abril de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A100032480-1